

RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACION POR LA QUE SE ACUERDA ALTA DE PROCEDIMIENTOS AL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO.

RESULTANDO: Que este órgano directivo para mantener permanentemente actualizados los contenidos de los servicios y procedimientos de los que es responsable para su tramitación y resolución ha procedido a dar en la aplicación corporativa Dexel de alta los procedimientos reseñados en el anexo a esta resolución con el contenido que se indica en el mismo.

RESULTANDO: Que dada la naturaleza de las actividades y servicios que presta la Administración Pública Regional, los procedimientos administrativos y servicios, se convierten en el principal medio para las distintas relaciones que esta tiene con los interesados, ya sean ciudadanos, empresas, instituciones públicas o privadas, o empleados públicos.

Por esta razón son los procedimientos y servicios mismos los que se integran en el Registro de Actividades de Tratamiento, de tal modo que un procedimiento constituye una actividad de tratamiento.

RESULTANDO: Que como resultado de este proceso es preciso incorporara su contenido al Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación.

VISTOS: El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD).

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD).

El Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

La Orden de 28 de marzo de 2017, del Consejero de Hacienda y Administración Pública por la que se establece la política de seguridad de la información en la Administración Regional.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30.1 del RGPD, relativo al registro de actividades que debe realizar el responsable del tratamiento señala que "cada responsable y, en su caso, su representante llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener toda la información indicada a continuación:

a) el nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos;





- b) los fines del tratamiento;
- c) una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales;
- d) las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales;
- e) en su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo, la documentación de garantías adecuadas;
- f) cuando sea posible, los Criterios previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos;
- g) cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1".

CONSIDERANDO: Que el artículo 31.2 de LOPD adiciona, al contenido del Registro de Actividades de Tratamiento, además, la base legal del tratamiento.

CONSIDERANDO: Que el artículo 31 en relación con el 77.1 de la LOPD destaca la obligación que tiene la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local de hacer público, por medios electrónicos, un inventario de todas sus actividades de tratamiento y, en especial, de aquellas que incluyan categorías especiales de datos o de menores, donde se deje constancia de quién trata los datos, con qué finalidad y qué base jurídica legitima ese tratamiento.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4 del RGPD establece que es responsable del tratamiento "la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento.

CONSIDERANDO: Que en el ámbito de CARM debemos de acudir a lo que dispone la normativa regional para determinar quién es el responsable del tratamiento.

Así, la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su artículo 19 que "los directores generales son los titulares de los órganos directivos encargados de la gestión de una o varias áreas funcionalmente homogéneas de cada Consejería".

Por otro lado la Orden de 28 de marzo de 2017 que establece la política de seguridad de la información que en su artículo 12 establece que "el responsable de la información será, para cada sistema de información, el titular del órgano administrativo con competencia suficiente para decidir sobre la finalidad, contenido, uso y tratamiento de la información contenida en aquél".





CONSIDERANDO: Que el artículo 31.1 de la LOPD determina que cuando el responsable o el encargado del tratamiento hubieran designado un delegado de protección de datos deberán comunicarle cualquier adición, modificación o exclusión en el contenido del registro.

En virtud de todo ello

RESUELVO

- 1.- Incorporar en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación los procedimientos contenidos en el anexo de esta resolución.
- 2.- El contenido del anexo se incorporará de forma automatizada en la aplicación corporativa SIRAT al Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación.
- 3.- Para dar cumplimiento de las obligaciones de publicidad contenidas en el artículo 77.1 de la LOPD la información del Registro de Actividades de Tratamiento de este centro directivo se publicará en el Portal de la Transparencia de la CARM. Asimismo, en cumplimiento del 31.1 de la LOPD deberá de comunicarse el contenido de esta resolución al Delegado de Protección de Datos a través de la dirección electrónica del dirección de Datos a través de la dirección electrónica del dirección electrónica del dirección de Datos a través de la dirección electrónica del dirección electrónica del dirección de Datos a través de la dirección electrónica del dirección electrónica del dirección electrónica del dirección del dirección electrónica del dir

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN

Fdo.- Juan García Iborra

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)





ANEXO

1909- PROCESO DE ADMISIÓN	Y MATRICULACIÓN DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS
de protección de datos	dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD).
·	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión y la matriculación de alumnos en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia.
Descripción de los interesados	Ciudadanos
	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen)
Categoría de datos	Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
	Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





186- MATRÍCULA 4º ESO SELE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN NIVEL INTERMEDIO B1 Y B2 DE INGLÉS Y/O NIVEL INTERMEDIO B1 DE FRANCES EN LAS EEOOII	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS
de protección de datos	dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la matriculación de alumnos de 4º ESE del Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras (SELE) para realizar las pruebas de certificación de B1 y B2 de inglés y/o B1 de francés de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia.
Descripción de los interesados	Alumnos 4º ESO SELE
Catagoría do datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen)
Categoría de datos	Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





2083- PROCESO DE MATRICULACIÓN EN LA MODALIDAD LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE NIVEL BÁSICO A1, NIVEL BÁSICO A2, NIVEL INTERMEDIO B1, NIVEL INTERMEDIO B2, NIVEL AVANZADO C1 Y NIVEL AVANZADO C2 DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN Responsable de tratamiento 1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL **Departamento Tramitador** Dirección del departamento AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA tramitador CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS Datos de contacto del delegado DPD CARM: **CENTROS** de protección de datos dpdigs@listas.cam.es Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Base jurídica del tratamiento Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD). Norma con rango de ley que Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica contiene la base jurídica para 2/2006, de 3 de mayo, de educación. realizar el tratamiento. Gestión de la admisión y la matriculación de alumnos en las Escuelas Oficiales de Finalidad del tratamiento Idiomas de la Región de Murcia. Descripción de los interesados Ciudadanos Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar Categoría de datos de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.) Destinatarios de la Cesión de los No datos Transferencias internacionales No Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad Criterio para la conservación de para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se datos pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.



Medidas de seguridad

Aplicación del esquema nacional de seguridad



1375- RECONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA EN LENGUAS EXTRANJERAS DE LOS TÍTULOS, DIPLOMAS O	
Responsable de tratamiento	CADOS EXPEDIDOS POR ENTIDADES O INSTITUCIONES DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar el procedimiento para el reconocimiento de la competencia lingüística en lenguas extranjeras de los títulos, diplomas o certificados expedidos por entidades que opten a la acreditación.
Descripción de los interesados	Ciudadanos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





256- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN EN LA FORMACIÓN ADICIONAL CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO DE ALUMNADO CON EL TÍTULO DE DISEÑO	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión y la matriculación de alumnos con el Título de Diseño en la formación adicional conducente a la obtención del Título Superior de Diseño
Descripción de los interesados	Alumnos, Ciudadanos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





1919- ADMISIÓN E ALUMNOS A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE		
	DISEÑO DE LA REGIÓN DE MURCIA	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN	
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA	
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es	
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).	
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.	
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión de alumnos a los Estudios Superiores de Diseño en la Región de Murcia.	
Descripción de los interesados	Ciudadanos	
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)	
Destinatarios de la Cesión de los datos	No	
Transferencias internacionales	No	
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.	
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad	





3419- PRUEBA ESP	ECÍFICA PARA ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión de alumnos para realizar las pruebas específicas de acceso a los Estudios Superiores de Diseño en la Región de Murcia.
Descripción de los interesados	Ciudadanos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





128- PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión de alumnos para realizar las pruebas específicas de acceso a los Estudios Superiores de arte Dramático en la Región de Murcia.
Descripción de los interesados	Ciudadanos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





1915- ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ALUMNOS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE MURCIA	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión y la matriculación de alumnos en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia.
Descripción de los interesados	Ciudadanos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





502- ADMISIÓN Y MATRÍCULA	EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA MANUEL MASSOTTI LITTEL
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión y la matriculación de alumnos en el Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel de Murcia.
Descripción de los interesados	Ciudadanos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





1913- PRUEBA ESPECÍCIFA DE ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA MANUEL MASSOTTI LITTEL	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión de alumnos para realizar las pruebas específicas de acceso a los Estudios Superiores de Música en el Conservatorio Superior Manuel Massotti Littel.
Descripción de los interesados	Ciudadanos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





1636- ADMISIÓN A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal por parte del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión de alumnos a los ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
Descripción de los interesados	Ciudadanos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





1314- PREMIOS EXTRAORDINARIOS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Facilitar al alumnado que haya finalizado las Enseñanzas Profesionales de Música, de Danza y de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en la Región de Murcia, la participación en los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales.
Descripción de los interesados	Alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





866- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LOSCONSERVATORIOS Y LOS CENTROS AUTORIZADOS DE DANZA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión y la matriculación del alumnado en el Conservatorio de Danza y centros autorizados.
Descripción de los interesados	Solicitantes
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia
	profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





865- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LOSCONSERVATORIOS Y LOS CENTROS AUTORIZADOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión y la matriculación del alumnado en los Conservatorios de Música y centros autorizados.
Descripción de los interesados	Solicitantes
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar
	de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	Servicio de enseñanzas de régimen especial y secretarías de centros educativos implicados
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





485- PROGRAMAS INTEGRADOS PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar el Programa Horarios Integrados para Enseñanzas Profesionales de Música y Educación Secundaria.
Descripción de los interesados	Solicitantes
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos académicos, profesionales y laborales (formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios profesionales, etc.)
	Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





79- PRUEBA DE MADUREZ SIN REQUISITOS ACADÉMICOS PARA ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	Gestionar la admisión aspirantes mayores de 18 años, o 16 en el caso de música y danza, que no posean los requisitos académicos para poder acceder a las enseñanzas artísticas superiores.
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





2692- PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE LA REGIÓN DE MURCIA	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE LA REGIÓN DE MURCIA
Descripción de los interesados	Alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





304- ADMISIÓN Y MATRÍCULA	PARA EL ACCESO AL CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE FÚTBOL
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LA ADMISIÓN Y LA MATRÍCULA PARA EL ACCESO AL CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE FÚTBOL
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





469- PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO AL CICLO INICAL DE SENDERISMO Y CICLO FINAL DE GRADO MEDIO	
Responsable de tratamiento	E MEDIA MONTAÑA, BARRANCOS Y ESCALADA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO AL CICLO INICAL DE SENDERISMO Y CICLO FINAL DE GRADO MEDIO DE MEDIA MONTAÑA, BARRANCOS Y ESCALADA
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





486- PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO AL GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE HÍPICA	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO AL GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE HÍPICA
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





492- PRUEBAS DE ACCESO A TÉCNICO DEPORTIVO DE BUCEO CON ESCAFANDRA AUTÓNOMA	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LAS PRUEBAS DE ACCESO A TÉCNICO DEPORTIVO DE BUCEO CON ESCAFANDRA AUTÓNOMA
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





1154- PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO DE ATLETISMO	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO DE ATLETISMO
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





1172 DOLLEDAS DE CADÁCTE	TO ESDECÍFICO DADA EL ACCESO AL CICLO INICIAL DE LAS ENSEÑANIZAS DE
1172- PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL CICLO INICIAL DE LAS ENSEÑANZAS DE TÉNIICO DEPORTIVO EN SALVAMENTO Y SOCORRISMO	
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL CICLO INICIAL DE LAS ENSEÑANZAS DE TÉNIICO DEPORTIVO EN SALVAMENTO Y SOCORRISMO
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





1226- ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA EL ACCESO AL CICLO FINAL DE GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS	
Responsable de tratamiento	DE FÚTBOL DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LA ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA EL ACCESO AL CICLO FINAL DE GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE FÚTBOL
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)
Destinatarios de la Cesión de los datos	No
Transferencias internacionales	No
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad





1262- PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO AL CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO DE VELA CON APAREJO FIJO Y VELA CON APAREJO LIBRE		
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN	
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA	
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es	
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).	
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.	
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO AL CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO DE VELA CON APAREJO FIJO Y VELA CON APAREJO LIBRE	
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos	
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)	
Destinatarios de la Cesión de los datos	No	
Transferencias internacionales	No	
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.	
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad	





2759- PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO DE ACCESO A ESPELEOLOGÍA Y BARRANCOS		
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN	
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA	
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es	
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).	
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.	
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO DE ACCESO A ESPELEOLOGÍA Y BARRANCOS	
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos	
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)	
Destinatarios de la Cesión de los datos	No	
Transferencias internacionales	No	
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.	
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad	





2938- PRUEBAS DE ACCESO, SIN REQUISITOS ACADÉMICOS, A LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TÍTULOS DE TÉCNICO DEPORTIVO Y TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR Y FORMACIONES DEPORTIVAS		
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN	
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA	
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es	
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).	
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.	
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LAS PRUEBAS DE ACCESO, SIN REQUISITOS ACADÉMICOS, A LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TÍTULOS DE TÉCNICO DEPORTIVO Y TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR Y FORMACIOPNES DEPORTIVAS	
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos	
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)	
Destinatarios de la Cesión de los datos	No	
Transferencias internacionales	No	
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.	
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad	





3202- PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO CICLO FINAL ESPELEOLOGÍA		
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN	
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA	
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es	
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).	
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.	
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR EL ACCESO CICLO FINAL ESPELEOLOGÍA	
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos	
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)	
Destinatarios de la Cesión de los datos	No	
Transferencias internacionales	No	
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.	
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad	





9982- ADMISÓN Y MATRÍCULA PARA EL ACCESO AL GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE BALONCESTO		
Responsable de tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN	
Departamento Tramitador	1364 SERVICIO DE RÉGIMEN ESPECIAL	
Dirección del departamento tramitador	AVDA. GRAN VÍA ESCULTOR SALZILLO. 32. 30005, MURCIA	
Datos de contacto del delegado de protección de datos	DPD DE CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS DE LA CARM: CENTROS dpdigs@listas.cam.es	
Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).	
Norma con rango de ley que contiene la base jurídica para realizar el tratamiento.	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.	
Finalidad del tratamiento	GESTIONAR LA ADMISÓN Y LA MATRÍCULA PARA EL ACCESO AL GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE BALONCESTO	
Descripción de los interesados	Ciudadanos, alumnos	
Categoría de datos	Datos identificativos (Nombre y apellidos, dirección, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen) Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.)	
Destinatarios de la Cesión de los datos	No	
Transferencias internacionales	No	
Criterio para la conservación de datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos.	
Medidas de seguridad	Aplicación del esquema nacional de seguridad	

